

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:  
EVALUACIÓN DE CENTROS**

**Informe de evaluación externa**

**Centro: Estudios de Artes i Humanidades  
Universidad: Universitat Oberta de Catalunya  
Fecha de la visita: 19 de septiembre de 2019**

## ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos .....	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	14
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	17
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	21
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	25
D. Resultado de la evaluación .....	32
E. Propuestas de mejora.....	33
F. Acta de envío del informe externo.....	34

# A. Introducción

## 1. Descripción del centro evaluado

<b>Centre:</b>	<b>Centro:</b>
	Estudios de Artes y Humanidades
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	08070118-1
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Universidad:</b>	Universitat Oberta de Catalunya

## Titulaciones evaluadas (datos del curso 2017-2018)

### 4315393 - Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	03/08/2015	2013-2014	100	74	On-line

### 4315412 - Máster Universitario en Gestión Cultural

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	03/08/2015	2015-2016	250	300	On-line

## 2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
<b>Presidente</b>	César Fornis Vaquero	Historia Antigua	Universidad de Sevilla
<b>Secretaria</b>	Meritxell Chaves Sánchez	Metodología de evaluación	Universidad de Barcelona
<b>Académico/a</b>	María Luz Neira Jiménez	Historia antigua y Patrimonio y Artes Visuales	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Profesional</b>	Lidia Blanco Barros	Gestión Cultural	Museo Centro de Arte Reina Sofía
<b>Estudiante</b>	Carla Redó Puente	Programa de Doctorado Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio	Universidad de Barcelona

## 3. Objetivo del informe

La evaluación externa de los Estudios de Artes y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya. El objetivo de la evaluación es la acreditación de dos títulos de Máster y se lleva a cabo de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe, que se encuadra dentro del programa de acreditación, atiende esencialmente a tres finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Contribuir a la mejora de la calidad de las titulaciones evaluadas a través de propuestas para la mejora.
3. Servir como principal evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

## B. Desarrollo del proceso de evaluación

La cronología del proceso de evaluación ha sido la siguiente:

- Nombramiento del comité externo por parte de AQU Catalunya el 11 de julio de 2019.
- Confirmación de la fecha de visita en fecha 1 de julio de 2019.
- Recepción del autoinforme por parte del comité externo a través de la aplicación Avalua, el 2 de julio de 2019.
- Confirmación de la agenda de la visita el 4 de julio de 2019.
- Visita a los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC el 19 de septiembre de 2019.

Con carácter previo, el comité externo se reunió la tarde del día 18 de septiembre. La agenda de la visita durante el día 19 fue la siguiente:

Horario	Actividad
08:30 – 08:45	Recepción del Comité de evaluación externa (CAE) por parte del equipo directivo
08:45 – 09:15	Trabajo interno del CAE
09:15 – 10:00	Audiencia con equipo directivo y Comité de evaluación interna (CAI)
10:00 – 10:30	Presentación del entorno virtual de la UOC
10:30 – 10:45	Pausa
10:45 – 11:30	Audiencia con profesorado colaborador
11:30 – 12:15	Audiencia con profesorado propio
12:15 – 12:45	Audiencia abierta / Trabajo interno del CAE
12:45 – 13:30	Trabajo interno del CAE
13:30 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:15	Audiencia con estudiantes
15:15 – 16:00	Audiencia con egresados
16:00 – 16:45	Audiencia con empleadores
16:45 – 17:00	Audiencia con equipo directivo para aclaraciones (a demanda del CAE)
17:00 – 17:15	Conclusiones preliminares y despedida

El autoinforme es completo, descriptivo y valorativo. Vincula las evidencias de manera clara. Incluye todas las dimensiones a evaluar incorporando gran parte de la información necesaria. Hace su propia valoración argumentada de cada una de las dimensiones al final del autoinforme y repasa las propuestas de mejora fruto de seguimientos anteriores. Los Estudios han puesto a disposición del comité un drive con todas las evidencias necesarias para valorar las diferentes dimensiones. El comité ha encontrado alguna información confusa, que ha podido aclararse antes, durante y después de la visita.

En el autoinforme se describe con detalle cómo se ha elaborado, y el período de audiencia pública ofrecido para incorporar sugerencias, aunque ésta no ha producido ningún comentario. Este es un comportamiento habitual en las audiencias públicas. Las evidencias

son muy completas, no obstante lo cual añadiremos alguna acción de mejora en las diferentes dimensiones evaluadas.

La visita se ha desarrollado con total normalidad. Las audiencias han sido representativas. El comité quiere destacar el entusiasmo que han mostrado todos y cada uno de los participantes en las diferentes audiencias hacia los Másteres analizados.

La valoración del informe de acreditación y de la organización de la visita es muy favorable. Se han encontrado algunas deficiencias en la organización de las evidencias. En las de profesorado, porque faltaba información de los profesores correspondientes a las universidades participantes en los Másteres (interuniversitarios ambos), y en los Trabajos Finales de Máster porque no se podía acceder a algunas de las evidencias. Tanto antes de la visita como durante la misma se han solicitado éstas y algunas evidencias adicionales. Algunas han podido resolverse y otras se han resuelto parcialmente. Haremos referencia a ellas en los apartados correspondientes.

## C. Valoración de los criterios específicos de calidad

### C1. Calidad de los programas formativos

---

**El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.**

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     En progreso hacia la excelencia

---

#### **1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.**

*El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.*

Siguiendo las indicaciones de la "Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de Grado y Máster", el estándar 1.1 queda evaluado como "se alcanza", dado que queda satisfecho con la verificación inicial de la titulación. Ambos Másteres están actualizados y responden el nivel requerido del MECES.

#### **1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.**

*El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Siguiendo las indicaciones de la "Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de Grado y Máster", el estándar 1.2 queda evaluado como "se alcanza", quedando satisfecho con la verificación inicial de la titulación. Se entiende que el plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### **MIGC**

Resultado de experiencias previas de Posgrado y Máster y del análisis de encuestas a estudiantes y de consultas a instituciones y sectores profesionales, el plan de estudios se inserta en un ámbito emergente en el campo académico e incorpora líneas de gran interés, como el turismo cultural, la educación y la cultura para el desarrollo, el análisis de las políticas culturales, la economía de la cultura y el patrimonio.

La colaboración de la UOC y la UdG se ha demostrado claramente positiva.

#### **MIMA**

Existen dos especialidades: Próximo Oriente y Egipto / Mundo grecolatino. Estas dos opciones de la doble especialización y el doble objetivo (investigación / docencia) amplían y centran las posibilidades laborales.

Es interesante la distinción entre una orientación estrictamente académica y una orientación de investigación (la cual exige dos asignaturas específicas), así como la posibilidad de cursar 20 créditos más de especialización.

El diseño del plan de estudios tras la incorporación de la UAH ha sido beneficioso.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

*La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.*

*El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación en el caso de MIGC y no tanto en el caso del MIMA*

En ninguno de los dos Másteres se aporta evidencias de cuáles son las titulaciones de los estudiantes extranjeros admitidos. Consultada la dirección de los Estudios, dicha información, aunque es analizada por las personas que valoran la admisión, no queda registrada en las bases de datos. Se recomienda incorporar la titulación de acceso o el ámbito de la misma, dada la diversidad de titulaciones extranjeras.

#### **MIGC**

Consideramos que este Máster merece en este subestándar la valoración de *En progreso a la excelencia* en virtud del incremento constante, la cuota de mercado y el perfil de los estudiantes, ratificado en las audiencias, especialmente en la de empleadores.

El número de estudiantes ha tenido un crecimiento sostenido (las matrículas de nuevo acceso han sido de 238 en 2015-2016; 261 en 2016-2017; y 300 en 2017-2018) y por ello la titulación ha solicitado una modificación del número de alumnos de 100 a 350, aprobado por la AQU tras comprobar que el profesorado podía sustentar ese incremento. Se cita que supone una cuota de mercado del 64% en este ámbito.

Los datos ofrecidos en las evidencias plasman la edad, procedencia y género de los estudiantes del Máster.

El perfil recomendado en titulaciones de Humanidades, Ciencias Sociales y Comunicación se cumple en el 95% de los casos. El perfil de los estudiantes matriculados encaja con el perfil de acceso planteado por el programa. La mayoría de los matriculados procede de estudios relacionados con las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Comunicación. El otro 5% proviene de titulaciones alejadas del perfil recomendado (ingenierías y otras). En la memoria de verificación se dice que «aquellos estudiantes que procedan de enseñanzas totalmente alejadas del perfil recomendado de acceso, cursen unas actividades formativas complementarias destinadas a equilibrar el conocimiento de los matriculados, tal y como se especifica en el punto 4.5» (Evidencia1.2\_Memoria\_MU\_GC\_UOC\_UdG Verificada, pág. 32) de entre 6 y 12 ECTS. Sin embargo, y a pesar de contar con estudiantes de ramas de perfiles no preferentes, se expresa que tutores y responsables del Máster no han establecido la necesidad de cursar complementos formativos a estos estudiantes. En la audiencia con el equipo directivo se explica que no se ha considerado la necesidad de cursar complementos debido a la experiencia profesional o académica de muchos de los estudiantes, que suple dicha necesidad.

El comité considera que el criterio es correcto, pero se recomienda incorporarlo en los criterios de admisión.

## **MIMA**

Consideramos que este Máster merece en este subestándar la valoración de *Se alcanza* dado que la matrícula creció los dos primeros cursos hasta casi ajustarse al número de plazas ofertadas, pero ha sufrido una caída en el último curso, con 74 matriculados, alejándose de las plazas ofertadas (100). Aun así, se considera un número de estudiantes elevado comparativamente en el sistema universitario español y el posicionamiento es favorable respecto a otros programas.

Los datos ofrecidos en las evidencias plasman la edad, procedencia y género de los estudiantes del Máster.

La información relativa al perfil de ingreso recomendado del programa de Máster de Mediterráneo Antiguo es clara y pública. El perfil recomendado son titulados universitarios de las áreas de conocimiento de Artes y Humanidades y, concretamente, con titulaciones relacionadas con Historia Antigua, Patrimonio histórico-arqueológico del Mundo Antiguo, Gestión Cultural, Filología Clásica y Egiptología, o con titulaciones en áreas afines en el extranjero. Los datos del curso 2016-2017 recogidos en el IST 2016-2017 del Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo demuestran este encaje en un porcentaje elevado de los casos (72%), destacando la procedencia de los estudiantes de titulaciones de grado directamente relacionadas con el ámbito de conocimiento de la Historia Antigua. La mayoría proviene de licenciaturas, diplomaturas o grados de las áreas de Humanidades (Arqueología, Historia, Geografía e Historia del Arte, Humanidades, Filología y otras). Por otra parte, hay un número no despreciable de estudiantes que proviene de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Pedagogía y Educación, Económicas y Empresariales) o de otras titulaciones (tales como Ingeniería de Telecomunicación o Ciencias).

En el proceso de verificación de 2015 se recomendó hacer un seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes según su perfil de entrada, con el fin de valorar la conveniencia de intensificar los complementos de formación ya existentes para aquellos que no provengan de grados de Arte y Humanidades o bien reducir el perfil de ingreso. A lo largo de los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 se han identificado más casos que en cursos anteriores, habida cuenta el aumento significativo de la matrícula. Es importante destacar en este apartado la importancia de la matrícula de estudiantes procedentes de otros países, concentrados muy específicamente en el ámbito iberoamericano. Según se recoge en las tablas de titulaciones de acceso, en muy pocos casos se realizan complementos formativos (entre 6 y 12 créditos), como se prevé en la memoria. En el curso 2017-2018 solo 6 estudiantes han cursado complementos formativos. En las audiencias se ha detectado que hay diferentes niveles según las titulaciones de acceso, que en muchos casos se busca igualar aportando materiales en las diferentes asignaturas para aquellos estudiantes que requieran un mayor conocimiento previo. Este es precisamente el objetivo de los complementos formativos, y sería más eficaz que los cursaran todos aquellos perfiles no preferentes en función de sus carencias, en lugar de requerir materiales complementarios en las diferentes asignaturas. Se propone a los Estudios que revisen la conveniencia de cursar complementos formativos por parte de los estudiantes.

### **1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.**

*Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.*

El comité valora este subestándar como *En progreso a la excelencia*. Ambos títulos cuentan con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se describe en el informe de acreditación un proceso de coordinación consistente y jerarquizado de los Estudios con los directores de programa, responsables de reunir a la Comisión de Titulación (CT). Los directores de programa son los que lideran a los profesores propios y éstos coordinan a los profesores colaboradores, fundamentalmente a través de espacios virtuales. Los directores de programa coordinan también el equipo de tutores.

En el marco de los Estudios de Artes y Humanidades se celebran reuniones periódicas de todos los directores de programa (a las que asisten los mánager de programa y la técnica de dirección de los Estudios), coordinadas por la dirección de los Estudios y la subdirección de docencia. En estas reuniones se trabajan los aspectos de transversalidad entre las diferentes titulaciones.

Se realizan diversas sesiones formativas al inicio de curso que garantizan que tanto profesorado propio como tutores y colaboradores conocen las novedades del curso.

Las diversas audiencias (profesorado propio, colaborador y estudiantes) han ratificado la excelente coordinación del profesorado.

## **MIGC**

La Comisión de Titulación del Máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) está formada por profesorado de la UOC y la UdG (junto con el mánager de programa y la técnica de gestión de programas) con el fin de favorecer el trabajo conjunto y coordinado entre ambas universidades. Se ha establecido una periodicidad de una reunión ordinaria por curso académico.

Por otro lado, se realizan dos reuniones plenarias con el profesorado (tanto de la UOC como de la UdG) para garantizar la calidad global y coherencia de la enseñanza. Por último, cabe destacar que las jornadas bianuales de profesores colaboradores (tanto las convocadas por los estudios como por la propia Universidad) reúnen las diferentes figuras docentes (profesorado de la UOC, profesorado de la UdG, profesorado colaborador y tutores) para coordinar la acción docente, poner en común buenas prácticas y fomentar el trabajo colaborativo.

Así mismo, se realizan reuniones de Acción docente coordinada entre los profesores, tutores, colaboradores de ambas universidades. La reunión se celebra cada dos años.

## **MIMA**

Dispone igualmente de una Comisión de Titulación (CT). Esta comisión (formada por la dirección del programa, la dirección de los Estudios, tres profesores de los Estudios, el mánager de programa y la técnica de gestión de programas) es la que vela por la calidad de la oferta formativa, garantiza la calidad global de la titulación, valora y establece las acciones de mejora que procedan y elabora los informes de seguimiento anuales.

Se trabaja por objetivos de la misma forma que se ha detallado en el programa de Gestión Cultural. Los directores del programa son responsables de reunir a la Comisión de Titulación. Los miembros de esta Comisión son mayoritariamente de la UOC.

En el caso de este Máster interuniversitario (UOC, UAB, UAH), la periodicidad anual media es de tres reuniones de la Comisión de Titulación, en virtud del carácter interuniversitario del Máster y el seguimiento intenso que se realiza de él. Es útil subrayar el esfuerzo de coordinación del MIMA al tratarse de tres Universidades involucradas (una de las cuales, la UAH, más alejada geográficamente).

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

*La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

En ambos programas el autoinforme asegura que se cumplen las normas de una forma adecuada, tales como las relativas a las evaluaciones de estudios previos (AEP), reconocimiento de experiencia profesional (REP), la adaptación de estudiantes de otras titulaciones, la normativa relacionada con las prácticas curriculares o los requerimientos del profesorado, y que su impacto sobre los resultados de la titulación es positivo. En ambos casos se afirma que todo el equipo está atento a las normativas que pudieran surgir como novedad. No se han detectado incidencias al respecto, más allá de la recomendación sobre los complementos de formación mencionada en el subestándar 1.3.

## C2. Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     En progreso hacia la excelencia

---

### 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

*Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.*

*La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.*

La UOC cuenta con varios canales para la transmisión de la información pública:

- El portal de la UOC, dirigido a diferentes perfiles (estudiantes, antiguos estudiantes, investigadores, empresas y medios de comunicación).
- Desde 2015, Portal de transparencia.
- El Espacio de Calidad, con un apartado que ofrece indicadores de rendimiento y satisfacción e información relativa al perfil del profesorado.
- Espacio web de las titulaciones, con el plan de estudios y el conjunto de las asignaturas que forman la titulación y el plan docente de la asignatura. Tras la matriculación, los estudiantes acceden al modelo de evaluación y los materiales y recursos con los que va a contar. Asimismo, figura la información sobre los docentes que intervienen en la titulación, con una breve presentación de su perfil de especialidad y experiencia y con el acceso al currículum o web personal y a los perfiles de las redes sociales, como prueba de la mejora de este aspecto.
- Espacio informativo para el estudiante.
- Canal UOC de YouTube.
- Campus Virtual de la UOC, en especial Trámites y Procedimiento.

La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible. Las páginas web son muy claras e intuitivas y se accede a la información necesaria. El portal central de la UOC contiene toda la información relativa a la universidad, sus programas y cualquier otra cuestión que pudiera ser de utilidad a la comunidad universitaria, tales como portales dirigidos a estudiantes, a antiguos estudiantes (Alumni) o a personal investigador. En cada uno de los apartados se presenta información de gran utilidad, como guías sobre cómo estudiar en la UOC, los procesos de aprendizaje y diversos tutoriales; se habla de *networking*, bolsas de trabajo, orientación y más herramientas para egresados y se aporta información actualizada sobre qué se investiga y quién investiga, junto con plataformas de última generación tecnológica como Hubbik.

Es positiva la incorporación de herramientas de información y nuevas tecnologías y el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de información y de matriculación, 83,7 en el MUGC y 73,9 en el MIMA, aunque en ambos Másteres está en progresivo descenso; habría que intentar identificar la causa.

Se han detectado algunas lagunas de información en algunas asignaturas (en las que no se precisan los contenidos, objetivos, recursos de aprendizaje, etc.). El detalle de los errores se ha hecho llegar al comité interno.

Cabe señalar asimismo la información desigual sobre el profesorado en general, su número (tanto propio como colaborador, que no coincide con el autoinforme), su trayectoria académica y profesional y su vinculación con grupos de investigación y proyectos. El perfil del profesorado y los enlaces a su producción científica, participación en proyectos, etc. se encuentra en la web del Máster, pero convendría que se incluyera en la de Investigación de los Estudios de Artes y Humanidades. El comité considera que esta dimensión de la información pública debería mejorarse.

## **2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**

*La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.*

Las memorias de titulación, verificación (y modificación en el caso del MGC) e informes de seguimiento son fácilmente accesibles en el portal de la calidad. Se pueden consultar también los índices de satisfacción, las tasas de rendimiento, de éxito por titulación y la evaluación docente. Sin embargo, no se pueden consultar las tasas de abandono y de graduación desglosadas de cada Máster (solo la de los Másteres de la UOC en general). Se recomienda que esta información sea accesible también desglosada por programa.

## **2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.**

*La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.*

La UOC tiene publicadas la política de calidad y el sistema de garantía de calidad, disponible en tres idiomas (catalán, castellano e inglés) y accesible fácilmente desde el portal de transparencia. Como se ha mencionado antes, también publica los resultados del seguimiento de titulaciones, de los indicadores de rendimiento y de satisfacción. Por ello valoramos este subestándar como *En progreso a la excelencia*.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

---

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.**

---

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       En progreso hacia la excelencia

---

### **3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.**

*El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos*

El SGIC dispone del proceso de definición de la oferta (*P001\_Definir la oferta formativa*), de diseño de titulaciones (*P002\_Diseñar titulaciones oficiales*), el despliegue, la revisión y la mejora del programa (*P007\_Desplegar, revisar y mejorar los programas*) y la acreditación de titulaciones oficiales (*P014\_Acreditar y evaluar las titulaciones*), con implicación de los grupos de interés más significativos. La Comisión de Titulación es la responsable del diseño, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. Los resultados se revisan en los informes de seguimiento que están publicados en el portal de Calidad de la UOC.

La comisión de titulación es la responsable del seguimiento y la acreditación del programa. Los estudiantes son informados de los planes de mejora. El portal de calidad contiene los informes de seguimiento y los informes de acreditación. La Comisión de Titulación valora anualmente el funcionamiento del programa y propone acciones de mejora, a la vez que deja constancia mediante el informe de seguimiento de titulación (IST), coordinado por los directores de programa. Del informe de seguimiento se deriva un plan de mejoras.

En los Estudios de Artes y Humanidades los planes de mejora y su cumplimiento se trasladan a los directores de programa y posteriormente son expuestos al profesorado y debatidos en reuniones de los Estudios al final de cada semestre; los estudiantes son informados mediante sus representantes en las correspondientes comisiones de Estudios. En los informes de seguimiento de centro (ISC) (disponibles en el portal de Calidad) se refleja el análisis realizado y el plan de mejoras propuesto.

Los informes de verificación y acreditación son públicos.

### **3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

*El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.*

*El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.*

El sistema de garantía de calidad tiene definido el procedimiento (PE05\_*Definir los indicadores del sistema de calidad*) y un cuadro de mando con una lista exhaustiva de los indicadores que se derivan de cada uno de los procedimientos del Sistema de Calidad. El comité ha solicitado evidencias de la recogida de dichos indicadores y ha recibido muestras del mismo, que están gestionadas en la UOC a través de un datawarehouse.

El portal da muestras de la recogida sistemática de la satisfacción y rendimiento del estudiante. Las evidencias suministradas ofrecen la satisfacción de los diferentes colectivos de profesorado que se recogen desde el curso 2013-2014: directores de programa, profesorado propio, profesorado colaborador y tutores.

Además, por medio del registro de evaluación continua (REC), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente.

Como uno de los aspectos susceptibles de mejora está el hecho de que no se dispone de evidencias de la satisfacción de los empleadores ni del equipo de gestión.

Las encuestas a los directores de programa, profesores responsables de la asignatura, profesores colaboradores y tutores no aparecen individualizadas por títulos, sino englobadas en todos los Grados y Másteres de los Estudios de Artes y Humanidades. Sería de utilidad la recogida de información por titulación, ya que el índice de satisfacción puede variar. En caso de que dicha desagregación afectara a la significación de la encuesta, se podría recoger la opinión por medios cualitativos.

### **3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

*El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.*

*Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas aprobadas.*

Para la mejora continua del SGIC la UOC dispone de un proceso específico (PE03\_*Revisar y mejorar el SGIC*), en el que se establece la responsabilidad y los mecanismos para la revisión del sistema y la aprobación del plan de mejora. En 2017 se realizó una revisión completa del sistema, aprobado el 4 de diciembre de 2017. El sistema ha sido revisado y algunos de los procedimientos tienen fecha de revisión de 2019.

Aunque se explica en la autoevaluación y se recoge en las diferentes actas, creo que no queda claro el mecanismo de contraste entre quejas, solicitudes y propuestas de mejora de los diferentes sectores.

Para verificar la implementación del sistema se han solicitado durante la visita los informes de revisión del sistema. La UOC ha enviado al comité el último informe de auditoría, que lleva fecha de 15 de mayo de 2019, llevado a cabo por responsables de calidad de otras universidades. La revisión es exhaustiva, pone de manifiesto que el sistema está implementado, se recogen las no conformidades y las acciones de mejora. Se recomienda a la

UOC que incorpore el último informe de auditoría disponible a las evidencias para las acreditaciones.

## C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

**El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.**

---

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       En progreso hacia la excelencia

---

### **4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.**

*El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.*

*El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.*

*El profesorado de ambos Másteres contribuye en distinta medida a proyectos de investigación reconocidos.*

*Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de los Másteres.*

Para valorar la dimensión de profesorado se ha tenido en cuenta tanto al profesorado propio (PRA) como a los consultores (PDC).

La asignación docente del profesorado propio se pondera individualmente para cada semestre en función del perfil del profesor y los objetivos para el curso. El profesorado colaborador se selecciona en función de su currículum, su capacidad docente y profesional y los resultados de satisfacción del semestre anterior. El número de consultores se decide en función del número de alumnos.

Aunque es muy diferente la proporción PRA/PDC en los dos títulos [MUGC: 8PRA/47PDC y MIMA 16PRA/9PDC] por su diferente orientación (el MUGC más vinculado al trabajo profesional y el MIMA a la investigación), se considera adecuado en ambos casos el nivel académico, docente, investigador y profesional. Ambos tienen un % mayor de PDC doctores que el mínimo exigido (en el caso del MIMA el 100%).

Ha sido algo más difícil valorar esta dimensión porque en las primeras evidencias faltaba información del profesorado de las universidades diferentes de la UOC, que es información relevante en los programas interuniversitarios. Esta información fue suministrada a posteriori, aunque algún dato parece erróneo y parece haber una cierta confusión en la información entre las acreditaciones del profesorado y su categoría laboral.

Hecha esta consideración sobre las evidencias, la comisión considera la calificación académica del profesorado adecuada, aunque la participación activa del profesorado en proyectos de investigación y en producción científica de relevancia es desigual.

Satisfacción de los estudiantes: hay indicadores publicados de manera agregada por titulación. En cuanto a la satisfacción con las asignaturas, tanto en uno como en otro Máster aparecen por encima de la media de la UOC (71%). En ambos Másteres se observa una bajada de esta satisfacción en el curso 16-17 que repunta en el 17-18, aunque no alcanza los valores del 15-16 (MIGC 15-16: 76,20%, 16-17: 73,60%, 17-18: 74,7%; MIMA 15-16: 89,50%, 16-17: 73,20%, 17-18: 79,2%). Aun así, son valores superiores a la media en la UOC.

## **MIGC**

Es destacable que el 100 % de profesores, tanto en el caso del profesorado de la UOC como de la UdG, sean doctores (tal y como se aprecia en Evidencia 4.1\_*Dades professorat MU\_Gestió Cultural*, hoja EV1).

El profesorado reúne los requisitos de nivel de calificación académica exigidos. El 100% de los profesores encargados de dirigir TFM son doctores, así como los profesores responsables de asignaturas (PRA). De este 100% de PRA doctor, el 88,9% está acreditado, faltando por acreditarse algunos profesores de la UdG. Los profesores colaboradores han aumentado en número y en acreditación, siendo en 2016-2017 un 39% doctores y un 61% no doctores; ha pasado en el 2017-2018 a ser 56% doctores y 44% no doctores. Se cumple desde 2017-2018 con el mínimo de doctores obligatorio (70%), que había sido deficiente hasta ese momento. Cabe valorar este esfuerzo por aumentar el número de profesores colaboradores con el título de doctor. La participación para esta encuesta fue de un 13,7% y, por lo tanto, casi simbólica.

Pocos tramos de investigación del profesorado propio: tres profesores no tienen ninguno, tres tienen un tramo, dos tienen dos tramos y solo uno alcanza los tres. No hay datos del profesorado colaborador. En cambio, dadas las características de este Máster, es de resaltar que los profesores titulares de la UOC y la UdG tengan una amplia experiencia profesional en el sector de la gestión de la cultura, así como la gran diversificación de profesorado colaborador proveniente de diferentes ramas relacionadas con la gestión cultural.

Actualmente existen cinco proyectos en activo, aunque no se menciona si son o no competitivos y si cuentan o no con fondos. Así mismo, el grupo IdentiCat aparece como SGR 2014; será necesario saber si se renovó favorablemente en 2017.

En la mayoría de casos de profesores colaboradores no aparece información sobre su trayectoria académica o perfil profesional. Por lo que respecta al profesorado propio, presentan por lo general perfiles detallados, pero existen algunos casos con escasa o nula información o que únicamente informan de los papers presentados. Sería deseable una mayor información sobre el perfil de los profesores y su trayectoria investigadora.

Si se analizan los datos desagregados que se encuentran entre las evidencias, algunas asignaturas tienen valoraciones bajas: "Intervención y acción en gestión cultural" y "Las artes en vivo: las artes escénicas y performativas". La asignatura "El sector de las artes plásticas y visuales" está por debajo de los valores del resto de asignaturas. Durante las audiencias el comité interno ha explicado por qué dos asignaturas que han implementado innovaciones han tenido una valoración baja. En uno de los casos ha sido por la implantación de un portafolio que debía ir construyendo el estudiante, método que no todos los estudiantes han valorado positivamente.

## **MIMA**

El 95 % del total del profesorado de la titulación es doctor. Sin embargo, hay cinco profesores que no tienen ningún tramo de investigación.

El equipo está formado por 16 profesores permanentes que ejercen como responsables de las asignaturas. Entre los profesores colaboradores, hay 9 profesores doctores, 6 de ellos acreditados, que ejercen la docencia a tiempo completo en otras universidades (UB, UAB y UPF) o instituciones (Instituto Catalán de Arqueología Clásica, ICAC).

El 100% de los profesores encargados del TFM son doctores. El 100% de los profesores colaboradores son doctores. El 96% de los profesores responsables de asignatura (PRA) son doctores; únicamente uno de los PRA no tiene el título de doctor.

No aparece diferenciada la universidad de procedencia de cada profesor. El 94% del profesorado propio es doctor (únicamente hay uno no doctor, y solo dos no acreditados); en el caso del profesorado colaborador, es el 100%. En créditos impartidos el 95% lo son por profesorado doctor con tramo de docencia o de investigación o ambos.

En el autoinforme se mencionan los grupos de investigación, y se facilita un link que conduce a la página web general de los grupos de investigación de la UOC, sin mayor detalle. En la web falta información acerca del profesorado: no constan los profesores colaboradores, los profesores que aparecen lo hacen con muy poco detalle de su trayectoria académica e investigadora y no constan los proyectos en los que participan. Faltan evidencias en el autoinforme, donde se anuncia que el 90% del profesorado está vinculado a grupos de investigación en calidad de IP o como miembro. En ningún momento se notifica cuáles son los grupos de investigación relacionados con el programa de Máster ni cuáles los proyectos en marcha.

En un par de asignaturas sorprende el perfil del profesor que las ha impartido. Durante la visita el comité interno explicó que un caso fue fruto de circunstancias puntuales ya resueltas, mientras en el otro el profesor no continuaba dando clase en el Máster. Habría que recordar que se trata de estudios con un alto grado de especialización y, consecuentemente, el profesorado debe ajustarse lo máximo posible a los contenidos explicitados en el programa.

En cuanto a la satisfacción con la acción docente, el MIMA parte de valores del 84% en el curso 15-16, a casi un 75% en el 16-17 y se incrementa en el 17-18 para situarse en el 77%. La satisfacción de los graduados con el profesorado ha bajado en el último curso académico, pero aun así se encuentra en un valor positivo del 84%. En cambio, la satisfacción con las prácticas y el TFM, que estaban en valores bajos, han mejorado significativamente. Parte de un 79 % en el 15-16, baja a casi el 77% en el 16-17, y se mantiene estable en el 17-18 con el 76-77%. Siguen estando igualmente por encima de la media de la UOC del 71%.

Si se analizan los datos desagregados que se encuentran entre las evidencias, algunas asignaturas tienen valoraciones bajas ("El judaísmo en el mediterráneo antiguo", "El historiador y las fuentes escritas" y "Pensamiento filosófico y científico clásico"). El informe de seguimiento de 2016/7 lo ha detectado, pero persiste en el siguiente informe de 2017/8 y el autoinforme reconoce que solo remontaron en 2018, con el cambio de profesorado, sin que haya por tanto posibilidad de constatarlo.

#### **4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

*La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir las tres titulaciones y atender a los estudiantes del centro, los cuales se encuentran satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

Debe tenerse en cuenta la particularidad de la UOC por lo que respecta a su modelo universitario y de profesorado. También hay que tener presente que el número de PRA depende de las asignaturas ofertadas, mientras que el número de PDC depende de la cantidad de estudiantes que se han matriculado (considerando un máximo de 70 estudiantes por aula) y del análisis que se hace semestralmente de los indicadores de satisfacción de la acción docente.

## **MIGC**

Se aprecia un aumento de PDC, cuyo porcentaje en doctores ha aumentado en las últimas ediciones. En total, el Máster cuenta con 9 profesores propios, 47 profesores colaboradores y 5 tutores, ampliándose el número de PDC en función del número de estudiantes matriculados. El profesorado colaborador ha ido creciendo en consonancia con el aumento en el número de matriculaciones, más del doble en los dos últimos años.

Los 9 profesores propios son responsables de 5, 10, 15 o 20 créditos del plan de estudios, algunos dirigen TFM. No están a tiempo completo en la titulación, así que es difícil de valorar.

En cuanto a colaboradores, hay 47 para un total de 581 estudiantes. Parece más que suficiente (ratio global de 12 estudiantes por profesor).

Hay que tener en cuenta que el incremento de profesorado propio y colaborador se ha hecho al elevar de 100 a 250 las plazas ofertadas en el curso 2017-2018, objeto de este informe de acreditación, y a 350 en el 2018-2019.

Aunque el grado de satisfacción en general es bueno, se aprecia una ligera bajada en 2017-2018.

## **MIMA**

Cuenta con 16 profesores propios, y 9 colaboradores. 9 colaboradores para 167 estudiantes (ratio global 18,5) es una dimensión suficiente.

El autoinforme y la evidencia 1.13 refieren una insuficiente satisfacción con el profesorado y los recursos de algunas asignaturas (se le atribuye la responsabilidad, principalmente, al envejecimiento del profesorado de la UAB y UAH).

### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

*El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.*

Los dos programas de Máster comparten las mismas directrices sobre el apoyo brindado a los profesores para mejorar su calidad docente e investigadora.

Al profesorado propio se le asigna una posición según su experiencia académica, sus competencias y sus méritos. Se impulsa un plan de acogida para el profesorado de nueva incorporación, enfocado a orientar en la metodología docente y de investigación, en las funciones del personal académico y en la misión, los valores y el diseño organizativo de la institución. A este respecto, cabe destacar el plan de formación (e-LICENSE) liderado por el eLearn Center de la UOC para el profesorado de nueva incorporación; en esta línea, al profesorado que cuenta con una larga trayectoria le ofrece el asesoramiento para el análisis y

rediseño de asignaturas o programas (el eLC es un nuevo web de recursos para el diseño del aprendizaje dirigido a todo el profesorado donde pueden encontrar recursos como el Kit del profesor y el kit the *new researcher*), organización de sesiones temáticas, exploración y selección de recursos de aprendizaje, un laboratorio de experimentación para realizar pruebas piloto en entornos reales y datos y recursos específicos para mejorar el diseño metodológico y la práctica docente.

El plan de acogida también incluye una sesión que tiene por objeto conocer los equipos de gestión, las herramientas de las que disponen y la información necesaria para llevar a cabo las actividades.

Para reforzar la calidad de los Estudios de Artes y Humanidades se han creado dos figuras:

- El subdirector de docencia, que depende del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, con la misión entre otros de trasladar a los Estudios las directrices del eLearn Center en cuanto al desarrollo del modelo educativo y la promoción de la innovación docente.
- El subdirector de investigación, que depende del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, para impulsar y organizar la investigación en el marco de la política de investigación de la institución.

El profesorado propio es evaluado anualmente y de esta evaluación sale un plan personal que incluye los diferentes aspectos de docencia e investigación. Cabe resaltar el diseño de un proceso de evaluación de los tramos de dirección que, en el marco del programa Docencia, tiene por objeto evaluar las acciones dirigidas a garantizar la calidad y la eficiencia y los procesos de mejora continua.

Institucionalmente se orienta para informar y formar a los profesores en pos de alcanzar una tasa de éxito favorable en los procesos de evaluación.

Los profesores propios tienen a su alcance gran cantidad de información y recursos relacionados con los aspectos docentes.

Los profesores docentes colaboradores cuentan con el apoyo de los PRA. Disponen asimismo de planes de acogida, formación de actualización, espacios de apoyo docente, jornadas institucionales, interacción directa con responsables de asignaturas, etc. Son formados para comprender el funcionamiento de los mecanismos de la UOC. Institucionalmente se busca su vinculación a la universidad y el sentimiento de pertenencia a la misma. Se realizan Jornadas Institucionales Docentes en las que participan todos los actores implicados.

Existen cursos de actualización pedagógica y tecnológica, fundamentales en este tipo de docencia, además de en investigación e innovación educativa. El comité ha echado en falta datos sobre la participación concreta del profesorado de estos dos Másteres en acciones formativas para la docencia o de apoyo a la investigación. La UOC refiere que todo el profesorado tiene que realizar la formación adicional y que no se recoge la información de la participación posterior. Se recomienda que la UOC facilite la recogida de dicha información como medida de seguimiento de la acción docente.

Como buena práctica registramos las dos convocatorias anuales (una interna y otra externa) de captación de talento investigador y de innovación en el aprendizaje en línea.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

**La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.**

---

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       En progreso hacia la excelencia

---

### **5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.**

*Se pone de manifiesto que los servicios de orientación académica y profesional de la institución dan respuesta a las necesidades de los estudiantes.*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).*

*Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.*

Según informes de seguimiento anteriores, el servicio de orientación académica es adecuado y el plan de acción tutorial es un punto fuerte. El plan de acción tutorial de la UOC es un elemento fundamental en el proceso de apoyo al aprendizaje en este tipo de estudios y la UOC lo utiliza también para guiar al estudiante en el proceso de matrícula, adecuarle a su capacidad en función de su situación específica y hacer un seguimiento que ayude a evitar el abandono. La figura del tutor está muy bien valorada, tanto en la UOC en general como en los programas en particular.

Con el fin de facilitar y mejorar esta tarea para cada titulación, se ha elaborado un plan de tutoría, que en el último curso académico ha sido completado con otra guía de carácter más operativo, con recomendaciones comunes para todos los programas sobre lo que debe ser una actividad de tutoría de calidad en los Másteres (véase Evidencia\_5.2\_Plan de tutoría MU\_CAT).

Es fundamental el esfuerzo por formar a nuevos tutores, así como reciclar a los que ya llevan unos años en la UOC.

El número de tutores es de cinco en el Máster de Gestión Cultural y dos en el de Mediterráneo Antiguo. En el caso del primero la ratio es de más de 100 alumnos por tutor, en el del segundo unos 80. La satisfacción global con el tutor en el caso de Gestión Cultural es del 79,4% y los índices relativos a diferentes aspectos de su actuación se sitúan por encima del 80%, incluso mejorando en los últimos cursos, que es cuando se ha incrementado el número de estudiantes de nuevo acceso, así que parecen haber absorbido bien dicho impacto. En Mediterráneo Antiguo la satisfacción global con el tutor está en el 85% y el resto de indicadores que tienen relación con la tutoría están por encima del 88%. La satisfacción de los graduados se sitúa en el 87,5%. En ambos casos se sitúa por encima de la valoración media de la UOC (68% en Másteres). En la audiencia con estudiantes y graduados se ha constatado está satisfacción en la mayoría de los casos, aunque en un par de ellos el tutor únicamente se ha puesto en contacto con el estudiante al inicio y al final del Máster. Aunque

parece ser algo puntual, recomendamos un mayor seguimiento de la actuación de los tutores para garantizar que la atención es similar en todos los casos.

El segundo servicio en importancia es el Servicio de atención, que da respuesta a posibles consultas y quejas fuera del ámbito de actuación directo de los tutores.

Sobre la orientación profesional, existen diversas herramientas de gran utilidad para egresados (Alumni), así como mecanismos de *networking* y servicios de apoyo al emprendimiento (Hubbik). Destaca también la bolsa de trabajo y las actividades y seminarios impartidos.

En el caso del Máster en Gestión Cultural, las prácticas profesionales son de diversa índole. La oferta supera las 50 plazas para realizar dichas prácticas. Sin embargo, este es el único programa de Arte y Humanidades (junto con Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas) que cuenta con prácticas y, por tanto, en otras titulaciones de estos estudios la transición al mundo laboral pueda ser más compleja.

Por otra parte, la proporción 700 ofertas de empleo/6000 candidaturas en el 2017-2018 en Artes y Humanidades quizá sea un punto de mejora que debería considerarse.

Los estudiantes de la UOC también cuentan con un servicio de atención virtual, la atención presencial en los centros de soporte y un servicio de atención a la diversidad funcional con seguimiento personalizado de las necesidades de cada uno de los interesados. Ha de destacarse el compromiso institucional a la atención de personas con capacidades diversas, que garantiza el acceso universal a la educación. Cuenta además con diversas herramientas tecnológicas que facilitan el aprendizaje.

## **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

*Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).*

*Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de las titulaciones, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.*

Dadas las características específicas de la UOC y atendiendo al perfil general de sus estudiantes, se entiende que los recursos proporcionados son casi en su totalidad recursos virtuales y estos tienen un papel primordial. Las nuevas tecnologías utilizadas por la UOC son de gran utilidad y devienen el motor principal de este modelo educativo.

La UOC cuenta con un Campus Virtual respaldado por una gran infraestructura tecnológica. Monitoriza la disponibilidad del Campus Virtual y todos sus sistemas y garantiza un porcentaje medio de Servicio superior al 99 %. Este resultado se ha mantenido (99 %) en los últimos diez años. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras tecnológicas se recoge anualmente. El resultado de satisfacción (con un baremo que va del 1 al 5) es bueno y se mantiene a lo largo de los años con valores entre el 3,5 y el 4,1 desde el curso 2008-2009. En el Campus Virtual los estudiantes pueden acceder tanto a información general, de tramitación, como del aula virtual.

La UOC cuenta también con la Biblioteca de la UOC, que es el centro de recursos y de servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación, y forma parte del CBUC y del REBIUN. En ella, la UOC dispone de recursos y fuentes de información de diversa tipología como base para

sus asignaturas, que son escogidas mediante el trabajo conjunto de profesores y bibliotecarios y que son de muy diversa índole, tanto documentación escrita como audiovisual.

En el curso 2017-2018, en el Máster de Gestión Cultural se utilizaron 727 recursos de este tipo y en el Máster del Mediterráneo Antiguo, 718.

Los recursos de los que dispone son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación, contando con numerosas herramientas muy válidas para facilitar el aprendizaje en el ámbito de las Humanidades.

Destaca, en primer lugar, la forma de asesorar al estudiante y formarlo en los mecanismos de funcionamiento y de aprendizaje de la UOC. Existen numerosas guías y vídeos tutoriales que explican cómo realizar diversas acciones. La infraestructura tecnológica es muy completa, así como el catálogo de herramientas y servicios para la configuración de las aulas virtuales.

En los programas de estudios de Arte y Humanidades se utilizan recursos bibliográficos y visuales, gestionando sus derechos de uso. Ello se complementa con la suscripción a diversas bases de datos y bancos de imágenes.

Las valoraciones de los recursos por parte de los graduados son de 64,7% en el MIGC y 75% en el MIMA. En el global de satisfacción de los estudiantes en el curso 2017-2019, los recursos del MIGC se valoran con un 73% y en el MIMA con un 78,6%, en ambos casos por encima de la media de las valoraciones de los Másteres UOC. En el detalle de las asignaturas en el MIGC todas las valoraciones son buenas y en el caso del MIMA hay un par de asignaturas que deberían mejorar.

Las valoraciones en las audiencias de los colaboradores también han destacado el aula de la UOC y el acceso a un gran número de herramientas y materiales.

Por último, la UOC dispone de una Red Territorial constituida por 13 sedes y más de 50 puntos UOC, con actividades dirigidas a los estudiantes. Anualmente se realiza una memoria de actividades de la red territorial que es accesible desde el portal de la universidad.

En el proceso de verificación se recomendaba lo siguiente:

*La comisión recomienda establecer los mecanismos que garanticen un correcto y ágil acceso a los fondos bibliográficos físicos, ya que en la actualidad da la impresión de ser muy limitado. Se debería potenciar y asegurar el acceso del estudiante a material bibliográfico en PDF u otros soportes desde el inicio de la asignatura.*

El autoinforme no hace alusión a ello. Parecen haberse incrementado el número de formatos, pero no se dice nada de fondos físicos, cuyo acceso, según el informe de verificación, era "muy limitado". Se subraya un claro interés por la renovación y actualización de los mismos. Recomendamos recuperar el motivo del comentario del comité externo (si es posible), y revisar si los materiales actuales han mejorado la situación detectada.

## C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       En progreso hacia la excelencia

---

### 6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación

*En cuanto a las asignaturas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para las tres titulaciones.*

*Por lo que respecta al TFM, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que por lo general se ajustan al nivel del MECES requerido. No obstante, a la vista de las evidencias accesibles al comité, puede considerarse que en ambos Másteres la extensión, desarrollo y consistencia de una parte no desdeñable de los TFM son inferiores a lo que habitualmente se exige en otras Universidades para un trabajo de inicio a la investigación o de elaboración de proyectos equivalente a 10 ECTS. La planificación temática está en consonancia con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.*

*En lo relativo a las prácticas externas, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación y se llevan a cabo en centros adecuados.*

*Inicialmente las evidencias no eran todas consultables. Posteriormente a la visita, se ha subsanado la información, pero no siempre ha sido fácil de consultar.*

#### **MIGC**

Las prácticas realizadas en el programa parecen, según las evidencias presentadas, coherentes con las líneas que sigue la enseñanza de Gestión Cultural, cuentan con la satisfacción de los alumnos y responden al nivel del MECES, tanto las presenciales como las virtuales. Estas últimas provienen de un trabajo de investigación y están basadas en trabajo colaborativo y juegos de rol, mediante videos con una serie de casos que el estudiante tiene que resolver y una evaluación con los profesionales que han planteado el caso.

Por su parte, la asignatura de TFM alcanza el nivel de MECES requerido. Las evidencias demuestran una satisfacción general de los alumnos y un alcance de los objetivos de nivel planteados. La mayoría de los TFM responden a líneas temáticas relacionadas con los grupos de investigación vinculados al programa (aunque puntualmente algunos títulos son poco descriptivos, se entiende que deben guardar relación). Otros tienen que ver con proyectos, algunos desarrollados con anterioridad al Máster por los alumnos en su experiencia laboral.

En estos casos debería quedar acreditado el aprendizaje que aporta el Máster en el análisis de un proyecto ya realizado. Los que tienen que ver con proyectos, deberían incorporar análisis de viabilidad, impacto territorial y sostenibilidad.

En cuanto a los resultados, el Máster tiene elevada tasa de rendimiento (estable, en torno al 85%) y de éxito (95-98%). La nota media de la titulación es notable. Prácticamente todas las asignaturas del Máster tienen unas tasas de rendimiento y de éxito superiores al 80%. Solo tres de ellas ("Letras y sector editorial", 73%; "El sector de las artes plásticas y visuales", 78,4%; "Las políticas culturales: configuración y desarrollo", 79,9%) muestran una tasa de rendimiento algo inferior (según se muestra en la Evidencia 1.3\_ *Taules informe seguiment 2017-2018*, tabla 6).

Buenos índices de satisfacción en los estudiantes; solo dos asignaturas presentan porcentajes por debajo del 50% (véase apartado siguiente, 6.2), aunque las tasas de rendimiento y de éxito en ambas son altas.

La satisfacción con el TFM es inferior al conjunto de las asignaturas, en torno al 70%, aunque el último año ha remontado bastante (a partir del 40-50% dos años atrás); con todo, un límite de 6 TFM por profesor parece excesivo.

## **MIMA**

Se presentan las evidencias necesarias para evaluar las asignaturas, incluyendo el plan docente, la guía de estudio, los materiales de aprendizaje, datos sobre la evaluación continua, las ejecuciones y el autoinforme de las asignaturas.

Por lo general los TFM consultados alcanzan el nivel requerido por el MECES, si bien un par de casos pueden presentar algunas dudas, tanto por desarrollo (poco más de 20 páginas) como por vertebración y consistencia interna, apenas acorde con los 10 ECTS a los que equivale el TFM. Por otro lado, un TFM no pudo ser identificado al carecer de carátula con los datos del estudiante, director, título, etc. Las evidencias aportan también una ficha previa a la realización del TFM en la que se presenta el tema, los objetivos, hipótesis, etc. Esto contribuye a que por lo general exista una buena estructuración de los contenidos y facilita la evaluación. Las evaluaciones de satisfacción son bastante positivas (con una participación del 40%), con una breve excepción de la opinión que versa sobre la coherencia entre el volumen de trabajo y el número de créditos correspondientes, en que las opiniones presentan alguna disparidad.

En cuanto a los resultados, los datos evolucionan muy positivamente en el curso 2017-2018, y evidencian que la valoración de la satisfacción va aumentando progresivamente y que las medidas de corrección que se han aplicado a algunos casos concretos han sido positivas, por lo que se ha llegado a una satisfacción global con la titulación del 70,5%, con el plan de estudios del 76,2% y con la orientación del plan de estudios del 79,5%; respecto a la aplicabilidad de la titulación, aumenta al 52,3%, teniendo en cuenta que el perfil mayoritario del estudiante de esta titulación la elige para incrementar su formación y no tanto pensando en la empleabilidad en este ámbito.

Elevada tasa de rendimiento, en ascenso (del 77 al 82%) y de éxito (97-98%). La nota media de la titulación es también notable. Solo las asignaturas de "Judaísmo" y "El historiador y las fuentes escritas" tiene una valoración muy baja. Ya lo detectó el informe de seguimiento de 2016/7, pero persiste en el siguiente informe de 2017/8 y el autoinforme reconoce que solo remontaron en 2018, con el cambio de profesorado, sin que haya posibilidad de constatarlo.

## **6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.**

*Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.*

*Las prácticas externas (solo existentes en el Máster de Gestión Cultural) se supervisan y evalúan con criterios adecuados.*

Tanto la evaluación continua como los recursos, la información disponible y la metodología son los adecuados, aunque ambas titulaciones buscan nuevas estrategias y formatos de comunicación y aprendizaje.

Los profesores colaboradores han valorado muy positivamente las herramientas y los recursos disponibles para la acción docente en el aula. En especial se han comentado también las herramientas de comunicación que permiten de una parte generar una dinámica mejor que en el sistema presencial y también la individual (se hace un feed-back individualizado a cada una de las pruebas de evaluación continuada). También valoran el rigor y la antelación de la planificación de las actividades docentes con los profesores propios.

Los estudiantes han valorado muy positivamente la introducción de los vídeos del profesorado para generar una mejor interacción en el aula.

De los TFM seleccionados, las evidencias han sido parciales ya que solo había una o dos evaluaciones del total de los tres miembros del tribunal. A los miembros del tribunal les ha sorprendido que uno de los evaluadores sea el propio director del trabajo, que no es habitual en otras universidades. La memoria verifica en la ficha correspondiente al TFM lo recoge y, por tanto, entendemos que la comisión que verificó el título ya lo consideró. Ahora bien, el sistema de evaluación no se recoge en el plan docente (al menos en el que se publica en abierto). La normativa académica no es muy específica en relación a los TFM. La UOC está considerando hacer un documento separado sobre el TFM, que consideramos será de gran utilidad. Dispone de un documento Marco de referencia para el diseño y la coordinación de las asignaturas de trabajo final, más explícito en el que dice:

*La calificación final del TF tiene en cuenta tres partes siguientes:*

- 1) el proceso de elaboración,*
- 2) la memoria o producto final,*
- 3) la defensa del TF*

*El director del trabajo evalúa los puntos 1 y 2, y la comisión evaluadora formada por tres personas, entre las que puede estar el director, el punto 3.*

*La calificación final del TF se obtiene de la siguiente manera:*

- Entre un 50% y un 70% de la nota final de la asignatura corresponde a la valoración del Director/a del TF.*
- Entre el 50% al 30% de la nota final de la asignatura corresponde a la valoración de la Comisión Evaluadora.*

La ponderación en cada programa de Grado o Máster debe estar publicada en el plan docente. Si el director forma parte de la Comisión Evaluadora se indica en el documento que se ve especialmente que la valoración del director no supere el 70% establecido.

El comité recomienda que cuando se elabore la normativa específica de los TF se revise el sistema, dado que el peso del director en la nota final es muy elevado, aun sin participar en la Comisión Evaluadora. Como decíamos, muchas normativas dan un peso a la valoración del director, pero nunca tan elevado y en la mayoría de los casos no permiten que el director forme parte de la Comisión Evaluadora.

## **MIGC**

Las actividades formativas son adecuadas y son apreciadas por los estudiantes. El profesorado colaborador que ejerce o ha ejercido la docencia en universidades presenciales valora muy positivamente la diversidad de estrategias y herramientas para el aprendizaje.

Todas las asignaturas del Máster tienen como sistema único de superación la evaluación continua, como sistema para lograr las competencias y los conocimientos que se han definido como imprescindibles. La resolución de ejercicios prácticos, la redacción de textos académicos, la participación crítica en debates virtuales y el análisis de supuestos teóricos o prácticos, entre otros, son algunos de los canales para evaluar las habilidades de los alumnos.

Se está trabajando en una serie de medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas "Intervención y acción en gestión cultural" y "Las artes en vivo", la segunda de la cuales presenta índices bajos en los cuatro valores y, dada su progresión negativa, se está rediseñando por completo.

Las prácticas y el TFM cuentan con unos requisitos mínimos que buscan garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Ya hemos comentado que la ratio profesor-estudiante en el TFM parece elevada, aunque la satisfacción del estudiante ha mejorado en los últimos cursos.

## **MIMA**

Las actividades tanto científicas como académicas que inciden directamente en las actividades formativas son fundamentales para vincular, cohesionar y posicionar esta oferta docente y se constituyen en una estrategia global de buenas prácticas. Desde el curso 2015-2016 se han desarrollado actividades de forma periódica (Evidencia 4.11 *Actes acadèmics MIMA*).

Sobre la metodología docente, se está haciendo un uso más amplio e intensivo de los materiales audiovisuales, tanto de los que proporciona la red como de los que, gracias a las herramientas internas de la UOC (como Langblog y Present@, por ejemplo), pueden confeccionar los docentes y los propios estudiantes (que también tienen acceso a ellas). Se puede utilizar el blog, el wiki y otras plataformas de comunicación y producción de contenidos.

Desde la dirección de los Estudios y del Máster se promueve el uso de varias herramientas de retorno de los ejercicios de evaluación continua (por ejemplo, añadir archivos de voz a los PDF de los trabajos, Langblog para hacer comentarios generales de la actividad, etc.).

Asimismo, se empieza a implementar la evaluación de las competencias por rúbricas.

Los problemas con dos asignaturas con una satisfacción inferior al 50% ("Judaísmo" y "El historiador y las Fuentes escritas") parecen deberse al profesorado más que a la estructura de las asignaturas. Los Estudios han tomado medidas para la mejora de las mismas.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

*La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.*

*Los principales indicadores de las titulaciones evaluadas se sitúan en valores muy positivos y en general por encima de la media de las titulaciones de Máster de la UOC.*

#### **MIGC**

##### Satisfacción

- Satisfacción global (68,8%) con la titulación. Se sitúa por encima de la media de los Másteres de la UOC (62,7%).
- Satisfacción de los egresados con la titulación (89,5%), ligeramente inferior que cursos anteriores, en línea con la media de la UOC (85,8%).

##### Rendimiento

- Rendimiento: 84,5 % a nivel global, en la mayoría de asignaturas, por encima del 80. Por debajo del rendimiento general en Másteres (87,3%).
- Tasa de éxito: se sitúa en el 97,6% por encima de la media de los Másteres UOC (95,9%).
- Tasa de abandono: en torno al 15% en la cohorte correspondiente a hace tres cursos. Por ahora 0 en las siguientes. Por debajo de la media de la UOC en Másteres (17%).

##### Tasas de graduación

- Titulados: 139 en el último año,
- Tasa de graduación que se mantiene constante en los últimos años: menos del 40% se titula en dos años y supera el 70% en tres años (tasa de graduación UOC 41,3 en tres cursos, así que este Máster está por encima de la media).

Los resultados del Máster son positivos. Se observa una evolución notoria sobre egresados: el curso 2015-2016 (año de implantación del Máster) contó con 14 graduados y el curso 2017-2018 con 138 egresados, cifra que demuestra que la enseñanza evoluciona notablemente y que responde, fundamentalmente, a la tipología del perfil del estudiante de los Másteres de la UOC, cursando el programa en dos, tres o más semestres. Por ello, las cifras son coherentes.

#### **MIMA**

##### Satisfacción

- Satisfacción global (70,5%) con la titulación, Se sitúa por encima de la media de los Másteres de la UOC (62,7%).
- Satisfacción de los graduados con la titulación (87,5%), ligeramente inferior que cursos anteriores, en línea con la media de la UOC (85,8%).

##### Rendimiento

- Rendimiento: 82,3 % a nivel global, en la mayoría de asignaturas por encima del 70. Por debajo del rendimiento general en Másteres (87,3%).
- Tasa de éxito: se sitúa en el 98,6 %, por encima de la media de los Másteres UOC (95,9%).

- Tasa de abandono: en torno al 24% en la cohorte correspondiente a hace tres cursos. Por ahora 0 en las siguientes. Por encima de la media de la UOC en Másteres (17%).

#### Tasas de graduación

- Titulados: 44 en el último año.
- Tasa de graduación que se mantiene constante en los últimos años: menos del 40% se titula en dos años y supera el 70% en tres años (tasa de graduación UOC 41,3% en tres cursos, así que este Máster está por encima de la media).

Cuantitativamente se observa en la tabla 7 de la evidencia 1.14 que hay 9 egresados en el año 2015-2016 y 16 egresados en el curso 2016-2017. Se entiende que el progreso de los que logran acabar la titulación es positivo y evoluciona adecuadamente. Se debe tener en cuenta que la mayoría de los estudiantes terminan el Máster en dos o tres semestres, por lo que las cifras presentadas parecen coherentes.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas del Máster son buenas: la media es del 77,50% para el semestre 2017/1 y del 88,40% para el semestre 2017/2. La tasa de éxito de las asignaturas tiene una media del 98,3% para el semestre 2017/1 y del 98,90% para el semestre 2017/2, con 17 asignaturas que están en el 100 % y el resto entre el 87% y el 99%. Precisamente el TFM tiene una tasa de éxito del 100%.

#### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

*El centro participa en los estudios de inserción de AQU, si bien no hay datos debido al poco tiempo transcurrido desde la implantación del título.*

Teniendo en cuenta el inicio de ambas titulaciones en 2015-2016, aún no hay información relevante sobre inserción, a menos que se tomen como referencia los datos de los Másteres de procedencia, aunque los actuales han incorporado mejoras y por tanto no son comparables o extrapolables.

Por otra parte, dado que un alto porcentaje del alumnado de la UOC compaginan trabajo y estudio, el análisis de inserción debe ser ampliado a desarrollo/transformación de la trayectoria profesional.

Teniendo en cuenta las características de los dos programas de Máster analizados, no se pueden interpretar datos con respecto a la inserción laboral. En los dos casos existen diversas encuestas que plasman la satisfacción con los estudios cursados. A pesar de la baja participación, se pone de manifiesto que los estudios han aportado a los matriculados mayores competencias profesionales. Existen algunos mecanismos dirigidos a egresados y Alumnis, sobre networking y medidas para emprendedores.

#### **MIGC**

La valoración que hacen los graduados y los empleadores es positiva, la mayoría responde que ha mejorado sus expectativas y su posición en el mundo laboral.

## **MIMA**

La orientación es menos profesionalizadora y está más vinculada al ámbito académico e investigador. En la audiencia de graduados varios de ellos tienen el objetivo de seguir y pasar al programa de doctorado.

La falta de un plan de prácticas externas en el caso del programa de Mediterráneo Antiguo puede hacer más compleja la aplicabilidad laboral de la titulación. El comité interno explica que se empezarán a hacer prácticas en plan piloto en 2020.

Con un contexto diferente al del Máster de Gestión Cultural, el autoinforme reconoce la falta de datos y subraya la potencialidad del Máster para "satisfacer un amplio universo de perfiles y salidas profesionales", incluso cuando se trata de una disciplina en la que tradicionalmente es complicado encontrar empleo.

## D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales,

Se presenta, a continuación, el resumen de los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas por cada uno de los dos Másteres evaluados.

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
<b>MIGC</b>	Se alcanza					
<b>MIMA</b>	Se alcanza					

### Buenas prácticas/puntos fuertes

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del estas titulaciones son las siguientes:

En ambos Másteres la coordinación docente está muy estructurada y jerarquizada. La Dirección de los Estudios garantiza la coordinación con los objetivos de la UOC y propone un objetivo específico de mejora para los estudios. Los Directores de Programa y las Comisiones de Titulación garantizan la coordinación del profesorado propio, el cual a su vez coordina la acción de los profesores colaboradores. Esta coordinación se ha podido constatar en las audiencias con los estudiantes y graduados.

La UOC publica de manera exhaustiva la política de calidad, el sistema interno de gestión de la misma, los informes de seguimiento y de acreditación, y estos son de fácil acceso.

En el caso del Máster en Gestión Cultural la progresión de estudiantes en los últimos cursos ha crecido de manera exponencial, con un perfil ajustado al previsto, consiguiendo una cuota de mercado del 64% en el territorio español. El perfil es muy apreciado en el mundo laboral vinculado a este Máster.

### Rúbricas valoradas con condiciones

No hay rúbricas valoradas con condiciones.

## E. Propuestas de mejora

- Revisar la aplicación de complementos de formación en el MIMA, ya que podría mejorar el punto de partida de los estudiantes que provienen de ámbitos alejados de los de referencia.
- Disponer en el perfil de los estudiantes del perfil profesional y de las titulaciones extranjeras cuando proceda.
- Mejorar la información de la web sobre el profesorado, tanto propio como colaborador.
- Mejorar la información en la web sobre las líneas de investigación y la participación del profesorado en las mismas.
- Incorporar los resultados de la auditoría de calidad más reciente a las evidencias de los procesos de acreditación y ejemplos de los datos del cuadro de mando que se recoge en el sistema de calidad.
- Recoger la información sobre la participación del profesorado en las acciones formativas promovidas por la UOC.
- Seguir monitorizando la satisfacción de las asignaturas y mejorando aquellas con baja satisfacción.
- Ofrecer las prácticas externas en el MIMA, tal como ha previsto la Dirección de Estudios.
- Revisar la metodología de elaboración y evaluación de los TFM para asegurar que los estudiantes alcanzan los objetivos formativos que requiere un trabajo de estas características.

## **F. Acta de envío del informe externo**

---

**Centro evaluado:** Estudios de Artes y Humanidades

**Universidad:** Universitat Oberta de Catalunya

**Fechas de la visita:** 19 de septiembre de 2019

**Fecha del envío del informe previo a AQU Catalunya:** 24 de octubre de 2019

**Fecha del envío del informe final a AQU Catalunya:** 17 de enero de 2020

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

**César Fornis Vaquero**  
**Sevilla, 17 de enero de 2019**